


*DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN*


**NOTA ACLARATORIA**

Por este medio el suscrito Director de Administración del Ministerio Público certifica que los fondos invertidos en las remodelaciones mayores en los edificios del Ministerio Público, provienen de Cooperación externa, los cuales son ejecutados directamente por el Cooperante bajo la coordinación del Departamento de Cooperación Externa del Ministerio Público, y/o Fondos de la Tasa de Seguridad, ejecutados por el Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional.

Los fondos invertidos en pequeñas remodelaciones o adecuaciones de oficinas en edificios del Ministerio Público, provienen de Fondos Nacionales (Tesoro Nacional), siendo estas remodelaciones compras menores ejecutadas a través del Departamento de Compras, cuyos procesos son reportados como compras regulares.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Agosto de 2016

  
**Lic. Eric Norman López**  
**Director de Administración**



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**